

**FIRMADO**

1.- EL SECRETARIO, MANUEL RODES RIVES, a 5 de Noviembre de 2018  
2.- ALCALDE, CESAR AUGUSTO ASENCIO ADSUAR, a 6 de Noviembre de 2018



AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

**EXTRACTO ACUERDOS**

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 196.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente, se extractan los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesión **ORDINARIA** celebrada el día **30 de octubre de 2018**:

1. Se aprobó por unanimidad el acta de la sesión de fecha 23 de octubre de 2018.
2. Se resolvieron varias Reclamaciones de Rentas.
3. Se aprobaron dos solicitudes de aplicación tarifa agua potable para familias numerosas.
4. Se anularon los recibos de tasa por suministro de agua potable según la data n.º 25 por importe de 7.517,44 €.
5. Se aprobaron varias relaciones de pago de facturas por importe líquido total de 457.329,80.- €.
6. Se acordó devolver a Sociedad Unión Musical de Crevillent la garantía definitiva del contrato de "Servicio de gestión y enseñanza de la Escuela de Música (especialidad piano y lenguaje musical)" por importe de 784,76.- €.
7. Se desestimaron las solicitudes presentadas en los expedientes de Responsabilidad Patrimonial n.º 2017/RP/00031 y n.º 2017/RP/00032, declarando la inexistencia de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento.
8. Se aprobó el proyecto de imposición de Servidumbre de Acueducto en Colector Sector R-10.
9. Se aprobó la propuesta de pago por ocupación de terreno inmueble de cueva en C/Macha, 21.
10. Se acordó aprobar varias solicitudes de suministro de agua potable correspondiente al mes de septiembre de 2018.
11. Se aprobó el listado provisional de la relación de admitidos y excluidos en la Convocatoria para la concesión de mejoras y cambios para la venta ambulante no sedentaria en el Mercadillo Municipal.
12. Se autorizó la expedición de un permiso municipal de conductor asalariado.
13. Se acordó rectificar un error material en acuerdo JGL de fecha 16.10.18 sobre "Autorización sustitución vehículo taxi, licencia n.º 6".
14. Se dio cuenta del Decreto de Alcaldía n.º 1430/2018, de 26 de octubre, sobre "Aplazamiento fecha celebración de la III Pedalada infantil villa de Crevillent".
15. Se aceptó la subvención concedida por la Consellería de Sanidad Universal y Salud Pública para la lucha contra el mosquito tigre por importe de 1.495,14.- €.
16. Se acordó aceptar la subvención en materia de Comercio, Consumo y Artesanía para el ejercicio 2018, por importe de 3.660 € para la financiación de los gastos corrientes de la OMIC de Crevillent.
17. Se dio cuenta del Decreto de Alcaldía n.º 1390/2018, de 22 de octubre, sobre "Estela Funeraria".
18. Se aprobó una solicitud de tarjeta de aparcamiento especial provisional para discapacitados.
19. Se rectificaron tres errores materiales en acuerdos JGL de fecha 18.09.18 y 25.09.18 sobre "Solicitud de tarjeta de aparcamiento especial para discapacitados".
20. Despacho Extraordinario. Asuntos de Urgencia.
  - 20.1. Se aprobó el expte. para la contratación de "Obras de mejora de pavimento y urbanización en tres campos de fútbol municipales", por procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación y se autorizó el gasto correspondiente por importe total de 1.197.962,64.- €.
  - 20.2.- Se concedió autorización al Club de atletismo Marathon Crevillent para la organización de la actividad "Marcha merendero La Costa- CIM de la Vella".
21. En esta sesión no se plantearon ruegos ni preguntas.

Crevillent, en la fecha arriba indicada

Vº Bº  
EL ALCALDE

